

SOLICITUD DE PRECIO REDUCIDO EN LAS CUOTAS

Escuela Municipal de Música ■ Escuela Municipal de Danza
Talleres Municipales ■ Escuela Municipal de Teatro



LAS ROZAS CURSO 2024 / 2025

Espacio reservado para la Administración:

IMPRESO OBTENCIÓN DE AYUDA

<input type="checkbox"/> Empadronado/a en Las Rozas	<input type="checkbox"/> Centro Cultural Pérez de la Riva	Escuela Municipal de Música	<input type="checkbox"/> Escuela Municipal de Teatro
<input type="checkbox"/> INFANTIL <input type="checkbox"/> ADULTO	<input type="checkbox"/> Centro Cultural de Entremontes	<input type="checkbox"/> Escuela Municipal de Danza	
Taller / Escuela:			

DATOS DEL/LA ALUMNO/A

Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento (solo menores):		Estado civil:	
Domicilio:		Nº	portal piso puerta
Población:		Código postal:	
Teléfono 1:	Teléfono 2:	Teléfono 3:	
Dirección de correo electrónico (mayúsculas):			

DATOS DEL SOLICITANTE (rellenar en caso de no coincidir el alumno con el solicitante)

Apellidos:		Nombre:	
D.N.I.:	Parentesco con el alumno/a:		
Teléfono 1:	Teléfono 2:		
Dirección de correo electrónico (mayúsculas):			

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la presentación de la Declaración de la Renta del último ejercicio de la unidad familiar. En caso de tributación individual de los cónyuges o padres de alumnos, se deberá presentar fotocopias de ambas declaraciones (todas las hojas)	
<input type="checkbox"/> Exento Declaración de la Renta: Certificado del IRPF del último ejercicio fiscal o en su defecto certificado negativo de no presentación del IRPF, emitido por la Delegación de Hacienda (cuya fecha de emisión no supere en 30 días naturales a la presentación de esta solicitud)	
<input type="checkbox"/> Familia numerosa (fotocopia Título de Familia Numerosa, no será válido el libro de familia) <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Especial	
<input type="checkbox"/> Familias monoparentales: fotocopia libro de familia, todas las hojas, o en su defecto, sentencia de separación/divorcio si procede	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable: Se adjunta documento	
<input type="checkbox"/> Sí: solicita ayuda en otro Centro: <input type="checkbox"/> C.C. Pérez de la Riva <input type="checkbox"/> C.C. de Entremontes <input type="checkbox"/> C.C. Biblioteca de Las Matas <input type="checkbox"/> Escuela Municipal de Música y Danza	
Miembros de la unidad familiar que han solicitado ayuda (incluida la presente solicitud):	Nº
Apellido/s y nombre/s del alumno/s:	
Parentesco:	
Centro donde se solicita: <input type="checkbox"/> C.C. Pérez de la Riva <input type="checkbox"/> C.C. Biblioteca de Las Matas <input type="checkbox"/> Escuela Municipal de Música y Danza	

Las solicitudes a falta de documentos expedidos por estamentos oficiales, tendrán un plazo máximo de 10 días hábiles, para la presentación de los mismos. De no ser así, quedarán excluidos del proceso de selección de Ayudas.

En Las Rozas de Madrid, a de de 2024

He leído y acepto las Condiciones Generales de Ayudas para el curso 2024/2025

Apellidos y nombre:.....D.N.I.:.....Firma:.....

Firma del padre / madre/ tutor o del alumno si es mayor de edad

SOLICITUD DE PRECIO REDUCIDO EN LAS CUOTAS

CONDICIONES Y REQUISITOS

Escuela Municipal de Música y Danza ■ Talleres Municipales ■ Escuela Municipal de Teatro

REQUISITOS DE REDUCCIÓN DE PRECIOS EN LAS CUOTAS

- Estar **empadronado** en el municipio de Las Rozas de Madrid.
- **Económicos:**
 - Renta de la unidad familiar hasta 26.445,10 euros
 - Familia numerosa general: renta hasta 29.750,60 euros
 - Familia numerosa especial: renta hasta 33.055,67 euros
 - (En caso de declaraciones individuales se sumará este concepto).
 - Se tomará como referencia la casilla correspondiente a la "Base liquidable general sometida a gravamen", del último ejercicio de la Declaración de la Renta.
- **Académicos:** (Solo Escuela Municipal de Música y Escuela Municipal de Danza). Los alumnos beneficiarios de ayudas deberán aprovechar adecuadamente los estudios, debiendo acreditar para ello su asistencia regular a las clases, así como la obtención de la calificación mínima de Suficiente en las pruebas de evaluación trimestrales de las asignaturas objeto de ayuda. La ayuda podrá suspenderse en caso de que el beneficiario no cumpla estos requisitos, por lo que a partir de ese momento, se pasaran a cobrar las mensualidades del siguiente trimestre. Una vez realizada la siguiente evaluación, si el alumno obtiene la calificación mínima de Suficiente se restablecerá la ayuda.
- **Excelencia:** (Solo Escuela Municipal de Música y Escuela Municipal de Danza). Los alumnos que hayan finalizado con matrícula de honor el curso anterior pueden solicitar la reducción del 50% de las cuotas de dicha signatura para el siguiente curso.
- Cada solicitante debe presentar la siguiente documentación en las Secretarías de los Centros donde se va a realizar la actividad:
 - Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
 - Documento que acredite la presentación del último ejercicio de la Declaración de la Renta, en caso de tributación individual de los cónyuges o padres de alumnos, se deberá presentar fotocopia de ambas declaraciones (todas las hojas).
 - Para las personas exentas de declaración de la renta: Certificado del IRPF del último ejercicio fiscal o en su defecto, certificado negativo de no presentación de IRPF, emitido por la Delegación de Hacienda (cuya fecha de emisión no supere en 30 días naturales a la presentación de esta solicitud). Delegación de Hacienda Pozuelo de Alarcón. Calle Saturno, número 1 (teléfonos 917 158 011 y 901 335 533).
 - Fotocopia del título de familia numerosa (si procede). No será válido el Libro de Familia
 - Familias monoparentales: deberán presentar fotocopia del Libro de Familia (todas las hojas) o en su defecto sentencia de separación/divorcio, si procede.
 - Declaración Responsable.

BAREMO PARA LA APLICACIÓN DE REDUCCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS (ayudas)

- Máximo de actividades en las que se pueden solicitar ayudas: 2 por alumno en el conjunto de los servicios (Talleres Municipales o Escuela Municipal de Teatro o Escuela Municipal de Música y Danza).
- Se aplicarán los siguientes descuentos en caso de alumnos de una misma unidad familiar:

Nº de solicitantes por unidad familiar

Importe del descuento sobre cuota mensual

1 solicitante por familia

- 1ª actividad 75 % descuento (exento)
- 2ª actividad 50 % descuento

2 solicitantes por familia

- 1ª actividad del 1º solicitante 75 % descuento
- 1ª actividad del 2º solicitante 75 % descuento
- 2ª actividad del 1º solicitante 45 % descuento
- 2ª actividad del 2º solicitante 45 % descuento

3 solicitantes por familia

- 1ª actividad del 1º solicitante 75 % descuento
- 1ª actividad del 2º solicitante 75 % descuento
- 1ª actividad del 3º solicitante 75 % descuento
- 2ª actividad del 1º solicitante 40 % descuento
- 2ª actividad del 2º solicitante 40 % descuento
- 2ª actividad del 3º solicitante 40 % descuento

A partir del 4º solicitante la reducción se hará proporcionalmente

- El descuento en las cuotas no exime del pago de la matrícula.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en la secretaría del servicio correspondiente.

EMMD. Secretaría de la Escuela Municipal de Música y Danza. C/ Camino del Caño, 2.

Escuela Municipal de Teatro. Secretaría C.C. Pérez de la Riva. C/ Principado de Asturias, 28

Talleres Municipales. Secretaría C.C. Pérez de la Riva.

C/ Principado de Asturias, 28 y Secretaría C.C. de Las Matas. Plaza José Prat, s.n.

- En las fechas que se publiciten anualmente para cada uno de los servicios. Consultar las fechas en las Secretarías de cada Centro.
- Las solicitudes a falta de documentos expedidos por estamentos oficiales, tendrán un plazo máximo de 10 días hábiles, para la presentación de la misma. De no ser así, quedarán excluidos del proceso de selección de reducción de precios públicos..
- La reducción de precios públicos aprobados serán de aplicación para el Curso, incluso aunque cambie la situación con respecto a la fecha en que se realizó la solicitud. En el caso de la EMMD afectará solamente a las asignaturas que debe cursar el alumno dentro del plan de estudios.
- A aquellos alumnos que no se les conceda la reducción de precio público, se les pasará al cobro un único recibo, desde el mes en que inició la actividad, hasta el mes en el cual se dicte la resolución.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./ña. _____ ,
con D.N.I. nº _____ ,
padre/madre o tutor del alumno/a _____ ,
matriculado/a en _____ con
Domicilio _____
de esta localidad y teléfonos _____, **DECLARA** que
los datos aportados con el fin de formar parte en el proceso de reducción de precios públicos
de la Concejalía de Cultura y Juventud, para el curso 2024/2025 en los Talleres
Municipales/Escuela Municipal de Música / Escuela Municipal de Danza/Escuela de Teatro,
son ciertos, y que las fotocopias presentadas concuerdan bien y fielmente con los originales.

Y para que conste a efectos de solicitud de reducción de precios públicos de la
Concejalía de Educación y Cultura, firma la presente en

Las Rozas de Madrid, a _____ de _____ de 2024

Fdo: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, (LOPDGDD) y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), se le informa que los datos personales proporcionados en el presente formulario y la documentación solicitada serán tratados por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid con la finalidad de gestionar la inscripción en el servicio de Escuelas y Talleres Municipales. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en: <https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad>.

Le informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección: solicitudesARCO@lasrozas.es , aportando fotocopia de N.I.F. o documento equivalente acreditativo de su identidad. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD (www.aepd.es)

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

HE LEÍDO Y ACEPTO LA CLÁUSULA INFORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO UE 2016/679 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA SOLICITUD PRESENTADA.